

6°. Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos quienes deseen tomar parte en las subastas, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

7°. Podrán hecerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero.

8°. Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas se traslada su celebración, a la misma hora, del siguiente día hábil.

9°. Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en las subastas, salva la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

10°. Si se hubiere pedido par el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de

la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación, y desearon aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

#### BIEN OBJETO DE SUBASTA:

Urbana: Piso octavo A) de la casa número seis de la calle Lionel Carvallo, en la Barriada de Nervión de Sevilla, que toma parte del Núcleo Residencial Lionel Carvallo. Mide una superficie de ciento trece metros, ochenta y cinco decímetros cuadrados por estar volado sobre la planta baja. Tiene su entrada por la caja de escalera. Mirando desde la placa comercial de dicho núcleo, donde la casa tiene su fachada principal, linda por la derecha con el piso octavo B) de la casa núm. tres del Pasaje Comercial Gran Plazo; por la izquierda, con piso octavo B) de la casa de que forma parte; y por el fondo, con la calle Padre Coloma. Cansta de vestíbulo de entrada, salón-comedor con terraza, dos dormitorios con terraza, otro dormitorio, cuarto de baño, oficio, cocina con terraza-lavadora-tendedero, aseo y dormitorio de servicio. Cuota comunitaria centesimal: 4,85%.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Sevilla número Nueve, al folio 27 del tomo 2.034, libro 167, de la sección 3ª, finca registral núm. 6.850, inscripción 2ª.

Dado en Sevilla, a dieciséis de septiembre de mil novecientos noventa y uno.— C. Ceres García, El Secretario, G. Cobos Amo. Rubricada.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 10 de octubre de 1991, por la que se anuncia subasta del inmueble que se cita. (PD. 1303/91).

Por acuerdo del Consejero de Economía y Hacienda, de 6 de junio de 1991, se declara la alienabilidad y se acuerda la enajenación del inmueble denominado «Fábrica de Cementos», sito en el Término Municipal de Villanueva del Río y Minas (Sevilla), cuyos principales coracterísticas son:

Descripción: Finca urbano, unidad orgónica de explotación industrial dedicada a fábrica de cementos con mura de cerramiento que la rodea.

Superficie: 7 hectáreas, 93 áreas y 2 centiáreas.

Linderos: Norte, poblado conocida como «El Carbonal»; Sur—Suroeste, carretera comarcal Lara del Río-Santiponce; Este, línea férrea Mérida-Sevilla.

Las construcciones, instalaciones y dependencias que componen la fábrica se encuentran detalladas en el Registro de la Propiedad correspondiente, cuya certificación obra en el expediente de enajenación.

Datos registrales: Registra de la Propiedad de Lara del Río, finca núm. 2.999, folio 199, tomo 574, libro 44.

Tipo: Ciento diez millones quinientas veinticuatro mil pesetas. (110.524.000), al alza.

Antecedentes y pliegos: En la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, (Avda. República Argentina, 21 B, 1º plantal), de 9,00 a 14,00 horas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda en horas de 9,00 a 14,00 y durante el plazo de un mes desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura: En la sala sita en la planta 3ª del núm. 21 de la Avda. República Argentina, a las doce horas del día 25 de noviembre de 1991 ante la Mesa de Contratación constituida conforme al artículo 189 del Reglamento de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Depósito previo: 27.631.000 ptas.

Formalización: La adjudicación definitiva se formalizará en escritura pública dentro del plazo de treinta días siguientes a la misma.

Vigencia de ofertas: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 10 de octubre de 1991

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Economía y Hacienda

RESOLUCION de 11 de octubre de 1991 de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la contratación directa de los suministros que se indican. (PD. 1308/91).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulto e invitor a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de los suministros que se especifican:

Expte. N°.: 51/91

Denominación: «Adquisición de un automóvil de representación con destino a la Consejería de Educación y Ciencia».

Presupuesto de contrata: 4.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Expte. N°.: 83/91

Denominación: «Adquisición de vehículos de representación con destino al servicio de los Consejeros».

Presupuesto de contrata: 7.800.000 ptas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Cont. Adva. de la Dirección General de Patrimonio, sita en Sevilla, Avda. República Argentina n° 21, 1º planta durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 25 de octubre de 1991.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en Avenida República Argentina, 21-B, planta Baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de octubre de 1991.— El Director General, P.D. (Orden 9.1.91), Ildefonso Cases Andreu.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 13 de agosto de 1991, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de concesión administrativa.*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, por acuerdo de fecha 29 de julio de 1991, adjudicó definitivamente la concesión administrativo de obras y servicios «Construcción y Explotación del Suministro de Combustible en el Puerto de Carboneras (Almería)» a la empresa SURTIAL, S.A. de conformidad con el P.C.A.P. y Pliego de Explotación (Anexo I).

Plazo: 20 años.  
Cañon anual: 630.000 Ptas.

Sevilla, 13 de agosto de 1991.— El Director General, Damián Alvarez Sala.

*RESOLUCION de 6 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato:

Denominación: «Asistencia Técnica para ayuda a la Dirección de las Obras de Puerto Pesquero y By-Pass en La Atunara. La Línea de la Concepción (Cádiz)».

Expediente: T-87219-ATMP-1K (JC-AT-15).

Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Consultora Andaluza de Ingeniería, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 19.765.424 pesetas.

Coefficiente de adjudicación: 0,9090645.

Sevilla, 6 de septiembre de 1991.— El Director General, Damián Alvarez Sala.

*RESOLUCION de 16 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato:

Denominación: «Construcción de una Estación de Autobuses en Plaza de Armas (Sevilla)».

Clave: T83024TYONOS.

Sistema de adjudicación: Directa.

Empresa adjudicataria: Cubiertas y Mzov, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 1.199.500.000 pesetas.

Coefficiente de adjudicación: 0,9995.

Sevilla, 16 de septiembre de 1991.— El Director General, Damián Alvarez Sala.

*RESOLUCION de 30 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica por el sistema de subasta con admisión previa.*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de Obra que se indica por el sistema de Subasta con Admisión Previa:

Clave: C-52095-RF-1S (RF-SE-160).

Denominación: «Refuerzo del firme de la carretera SE-132, de Palma del Río a La Campana, P.K. 16,723 AL 24,304».

Adjudicatario: Pedro Pérez López.

Presupuesto de adjudicación: 82.498.691 Ptas.

Sevilla, 30 de septiembre de 1991.— El Director General, Manuel Ollero Marín.

*RESOLUCION de 30 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 1295/91).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a concurso con trámite de admisión previa; las obras que a continuación se especifican.

Nº Expediente: MA-91/61-AS

Obra: Edificación de 49 viviendas en San Pedro de Alcántara (Málaga)

Contrata: 287.389.593 ptas.

Fianza provisional: 5.747.792 ptas.

Plazo: 18 meses

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Nº Expediente: MA-89/49-AS

Obra: Edificación de 18 viviendas en C/ Imagen y C/ Polvorista (Málaga)

Contrata: 110.449.386 ptas.

Fianza provisional: 2.208.988 ptas.

Plazo: 18 meses

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Nº Expediente: CA-91/10-AS

Obra: Edificación de 16 viviendas bioclimáticas en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

Contrata: 104.588.532 ptas.

Fianza provisional: 2.091.771 ptas.

Plazo: 11 meses

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Nº Expediente: J-90/02-AS

Obra: Rehabilitación de la Antigua Universidad de Baeza (Jaén)

Contrata: 75.792.673 ptas.

Fianza provisional: 1.515.853 ptas.

Plazo: 18 meses

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Nº Expediente: SE-89/05-AS

Obra: Rehabilitación del Antiguo Cuartel de Caballería de Utrera (Sevilla)

Contrata: 142.356.292 ptas.

Fianza provisional: 2.847.126 ptas.

Plazo: 13 meses

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría E.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 8 de noviembre de 1991, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de